



F RESULTADOS FINALES DE LOS EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN AL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

| N° | Expediente | Fecha de ingreso de expediente | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO AL QUE POSTULA | Organo/Unidad Organica | CÓDIGO DE PLAZA CAP APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2011-MDCN | FORMATO SOLICITUD - DECLARACION JURADA (ANEXO 1) | FORMATO CURRÍCULO VITAE (ANEXO 2) | CERTIFICA LABORAL (CUL) | DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN CUMPLIR CON EL PERFIL DEL PUESTO Y REQUISITOS PROPIOS DE LA PLAZA ORGANICA EN LA QUE SOLICITA (MOF aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 768-2011-MDCN | DOCUMENTO QUE ACREDITAN LA PERMANENCIA - "PERIODO NO MENOR DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS" O "CUATRO (4) AÑOS ALTERNATIVOS DE SERVICIOS AL 1 DE ENERO DE 2025" | ABSORCIÓN DE RECLAMOS | CONDICIÓN |
|----|------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|-----------------------------------|-------------------------|---|--|-----------------------|-----------|
| 1 | 156767 | 12/12/2025 | JOSE GABRIEL JALANOCA GOMEZ | Técnico de Administrativo II | Sub Gerencia de Administración Tributaria | 51 | SI | SI | SI | NO | El cargo de Técnico de Administrativo II de la Sub Gerencia de Administración Tributaria no acredita que, al 01 de enero de 2025, el servidor se encuentre laborando en dicho cargo. De acuerdo con la documentación adjunta, no se acredita haber laborado las funciones en el mencionado cargo, situación que se verifica en la solicitud, currículum vitae y la documentación presentada. | NO APTO | |
| 2 | 15681 | 12/12/2025 | ANGELICA YOLA CABRERA PORTUGAL | TECNICO ADMINISTRATIVO II | OFICINA DE ADMINISTRACION | 5 | SI | SI | SI | SI | El cargo de Técnico de Administrativo I no acredita que, al 01 de enero de 2025, el servidor se encuentre laborando en dicho cargo. De acuerdo con la documentación adjunta, no se acredita haber laborado las funciones en el mencionado cargo, situación que se verifica en la solicitud, currículum vitae y la documentación presentada. | NO APTA | |
| 3 | 3 | 26/12/1942 | LIDIA ANTONIA FLORES HUALPA | AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I | SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL | 72 | SI | SI | SI | SI | El cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, no se acredita Certificado Unico Laboral Vigente, situación que se verifica en la documentación presentada con Fecha de emisión: Septiembre 08.2025 18:38; Fecha de caducidad Diciembre 08.2025 18:38 con Vigencia : 3 meses | NO APTA | |
| 4 | 15651 | 12/12/2025 | ELMER WASHINGTON CAUNA QUIJSPE | CAJERO I | GRIFO MUNICIPAL - ORGANO DESCENTRADO | 104 | SI | SI | SI | SI | El cargo de CAJERO I no acredita que, al 01 de enero de 2025, el servidor se encuentre laborando en dicho cargo. De acuerdo con la documentación adjunta, no se acredita haber laborado las funciones en el mencionado cargo, situación que se verifica en la solicitud, currículum vitae y la documentación presentada. | NO APTO | |



| N° | Expediente | Fecha de Ingreso de expediente | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO AL QUE POSTULA | Organo/Unidad Organica | CÓDIGO DE PLAZA CAP APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2011-MDCN | FORMATO SOLICITUD - DECLARACION JURADA (ANEJO 1) | FORMATO CURRÍCULO VITAE (ANEJO 2) | CERTIFICA DO UNICO LABORAL (CUL) | DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN CUMPLIR CON EL PERFIL DEL PUESTO Y REQUISITOS PROPIOS DE LA PLAZA ORGANICA EN LA QUE SOLICITA (MOF aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 768-2011-MDCN | DOCUMENTO QUE ACREDITAN LA PERMANENCIA - "PERIODO NO MENOR DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS" O "CUATRO (4) AÑOS ALTERNATIVOS DE SERVICIOS AL I DE ENERO DE 2025" | ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS | CONDICIÓN |
|----|------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|--|--|-----------------------------------|----------------------------------|---|---|--|-----------|
| 5 | 15699 | 12/12/2025 | LUCILA DELIA GOMEZ CUSI | AUXILIAR DE CONTABILIDAD I | NO ACREDITA LA CONDICION DE REPUESTA JUDICIAL | 35 | SI | SI | SI | NO | NO | No acredita el Grado Académico de Bachiller, con estudios de especialización de nivel superior concluidos en materias relacionadas, sin implicar la obtención de un grado académico postuniversitario, y tener conocimientos básicos de software de oficina, conforme a los requisitos establecidos en el MOF aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 768-2011-MDCN | NO APTA |
| 6 | 15688 | 12/12/2025 | PERCY DAVID JALANCA GOMEZ | TECNICO DE SEGURIDAD I | DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA | 61 | SI | SI | SI | NO | NO | Resolución de Presidencia N°000048-2025-SERVIR-PE-4.5. Requisitos para el nombramiento (...). Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF). Para tal efecto, debe entregar el "Formato Currículo Vitae" (Anexo 2) de los presentes Lineamientos (...). Los requisitos exigidos deben cumplirse de manera conjunta. El incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento. | NO APTO |
| | | | | | | | | | | | | El cargo de Técnico de Seguridad I no acredita que, al 01 de enero de 2025, el servidor se encuentre laborando en dicho cargo. De acuerdo con la documentación adjunta, no se acredita haber laborado las funciones en el mencionado cargo, situación que se verifica en la solicitud, currículum vitae e Informe escalafonario presentados. | |

